

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Recibido por: [Firma]
Fecha: 14 FEB-2022
Hora: 10:55 am

Petición 2022-0018

14 de febrero de 2022

[Firma]

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Hace apenas unas decenas de años atrás se culminó la construcción del expreso PR-22, que transcurre desde San Juan hasta Hatillo. Esta vía permite la conectividad del área metropolitana para miles de personas que diariamente transitan desde y hacia el área norte y oeste del País.

En los pasados años mucho se ha propuesto y especulado sobre una posible extensión del expreso PR-22, desde Hatillo hasta Aguadilla. Varios gobernadores han anunciado iniciativas a estos fines, que luego no se han concretizado. De hecho, en un mensaje ante esta Asamblea Legislativa el pasado año 2021, el gobernador Pedro Pierluisi indicó que ese proyecto se haría realidad en este cuatrienio. Por su parte, la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Hon. Eileen Vélez Vega, expuso que “este es un proyecto que viene de muchos años y, por eso, se tiene que evaluar la viabilidad, el costo, dónde están los fondos y todos los estudios ambientales y evaluaciones necesarias”.¹

Este proyecto es uno controvertible, pues ha presentado oposición ciudadana y de entidades que procuran la protección ambiental, que advierten sobre el desplazamiento de comunidades e impacto a los recursos naturales. Además, ha habido oposición por la escasez de fondos para mejoras capitales y de ciertos sectores que se

¹<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/gobierno-insistira-en-la-extension-de-la-autopista-pr-22-de-hatillo-aguadilla>

oponen por el impacto a los cascos urbanos, así como a los pequeños y medianos comerciantes de los municipios que la autopista propuesta estaría impactando.

Así las cosas, la ACT es quien opera las autopistas y, para ello, recibe fondos de la *Federal Highway Administration*. La PR-22, sin embargo, es operada por la compañía Metropistas mediante una alianza público-privada. Vélez Vega ha expuesto públicamente que “[h]ay proyectos que son claves, que se van a estar trabajando, y uno de ellos es la extensión de la PR-22 de Hatillo a Aguadilla. Podría ser una extensión tradicional o elevados. Tenemos que evaluar qué es factible, dónde están los fondos federales y qué proyectos están incluidos en el plan de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para fondos federales”.²

A los fines de atender reclamos de información de la ciudadanía y alcaldes de la zona que se impactaría con este proyecto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, HON. EILEEN VÉLEZ VEGA:

- Un narrativo que indique la posición de esta administración gubernamental sobre la extensión de la PR-22, así como el detalle de en qué estado se encuentra este proyecto.
- Estudios de viabilidad que se hayan realizado por el Gobierno de Puerto Rico sobre la extensión de la PR-22.
- Estudios y análisis sobre el costo, y qué fondos se utilizarán para sufragar este proyecto.

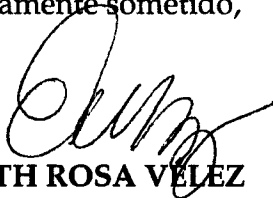
² *Id.*

- Estudios de viabilidad, análisis y evaluaciones ambientales sobre este proyecto.
- Estudios, análisis y evaluaciones del impacto económico sobre los pequeños y medianos comerciantes.
- Estudios, análisis y evaluaciones sobre el impacto económico que recibirán los municipios por donde transcurriría la autopista de Hatillo a Aguadilla.
- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el estado en que se encuentra esta propuesta.

ERV

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



ELIZABETH ROSA VELEZ